

Minvu inicia nuevo llamado para subsidio de sectores medios

Escrito por Gety Pavez Vidal

Jueves, 27 de Abril de 2017 17:07 -



-Las postulaciones serán entre el 15 y el 26 de mayo.

A partir del 2 de mayo se puede comenzar a reservar hora para la postulación al Subsidio para Sectores Medios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), las que se realizarán entre el lunes 15 y el viernes 26 de mayo.

Este programa ha tenido sustantivas mejoras en el actual Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, como lo son el seguro de cesantía que cubre 6 meses de pago del dividendo y el subsidio de entre un 10 y un 20% del pago mensual a quienes estén al día y hayan pedido un crédito menor a las 1.200 UF.

Tal como se informó hace algunas semanas en medios de comunicación, el ahorro debe estar depositado a más tardar este viernes 28 de abril antes de las 14:00 horas en la libreta para la vivienda, la que debe haber sido abierta a más tardar el 30 de abril de 2016. Quienes deseen postular vía Internet, deben hacerlo con su clave única del Registro Civil desde el

Minvu inicia nuevo llamado para subsidio de sectores medios

Escrito por Gety Pavez Vidal
Jueves, 27 de Abril de 2017 17:07 -

mencionado lunes 15 y solo hasta las 18:00 horas del 25 de mayo.

Este subsidio financia parte de la vivienda, por lo que está destinado a personas que pueden financiar el resto mediante un crédito hipotecario o recursos propios. Permite adquirir una vivienda nueva o usada, ubicada en zonas urbanas o rurales y también permite construir en sitio propio. El ahorro mínimo solicitado varía entre las 30 y 80 UF según el monto de la vivienda.

☐☐☐ Opciones de subsidio

Valor máx. de la vivienda

Monto subsidio

Ahorro mínimo

Título I tramo 1

1.000 UF

500 UF (fijo)

30 UF

Título I tramo 2

Minvu inicia nuevo llamado para subsidio de sectores medios

Escrito por Gety Pavez Vidal
Jueves, 27 de Abril de 2017 17:07 -

1.400 UF

entre 516 y 200 UF

40 UF

Título II

2.200 UF

entre 350 y 125 UF

80 UF

*Sólo para postulantes a Título II no será requisito contar con Registro Social de Hogares. *Estas ponderaciones son válidas sólo para las regiones que se ubican desde Coquimbo a Los Lagos, ambas inclusive.

Quienes deseen más información pueden visitar los sitios www.serviuohiggins.cl y www.minvu.cl. También pueden dirigirse a las oficinas regionales de Serviu en Rancagua, San Fernando, Santa Cruz y Pichilemu.

Minvu inicia nuevo llamado para subsidio de sectores medios

Escrito por Gety Pavez Vidal

Jueves, 27 de Abril de 2017 17:07 -
